

Reunión n° 1472
Sesión ordinaria n° 9/16
44° Período de Sesiones Ordinarias
10 de mayo de 2016

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINO, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
TORRES OTAROLA, María Cecilia

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

PAPAIANI, María Florencia
TOURINÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución n° 080/16. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162/16 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución n° 070/16. Deniega las prórrogas solicitadas por el Ministro Coordinador de Gabinete para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones nros. 067, 070, 075, 077, 078 y 079/16 de la Honorable Legislatura.

- Oradores: diputados Meza Evans (Frente para la Victoria), Conde (Cambiemos) y García (Chubut Somos Todos).

2. Dictámenes de Comisiones.

2.1 y 2.2. Tratamiento conjunto de los Proyectos de Resolución n° 050/16 y de Declaración n° 012/16. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, respectivamente, la Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes, a realizarse el 19 y 20 de mayo de 2016 en el Cine Teatro Municipal de la ciudad de Rawson.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Resolución n° 071/16. Solicita al Poder Ejecutivo informes sobre la empresa contratada para la reparación de la bomba de la planta desalinizadora de la localidad de Puerto Pirámides y detalle de proveedores de agua.

- Orador: diputado Pagliaroni (Cambiemos).

2. Proyecto de Declaración n° 018/16. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo desarrolle una política pública de asistencia a las víctimas de violencia familiar en los términos consagrados por la Constitución del Chubut y la Ley XV n° 12.

- Oradoras: diputadas Navarro (Frente para la Victoria) y Johnson Táccari (Chubut Somos Todos).

3. Presentación y pase a comisión del Proyecto de Resolución n° 073/16. Propicia declarar de interés legislativo la publicación del libro "Entre nubes de humo. Crónicas de un vuelo" de los autores Daniel Roy y Pablo Wegrzyn.

- Orador: diputado López (Chubut Somos Todos).

4. Consideraciones sobre la movilización realizada el viernes 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia en defensa de puestos de trabajo.

- Orador: diputado López (Chubut Somos Todos).

5. Presentación y pase a comisiones del Proyecto de Resolución n° 074/16. Propicia adherir al Proyecto S-219/16, presentado por la senadora Nancy González en el Senado de la Nación, instando a su urgente tratamiento, referido a la modificación de las condiciones de jubilación para los trabajadores de la pesca.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

6. Presentación y pase a comisión del Proyecto de Resolución n° 072/16. Propicia adherir al Proyecto S-0575/16, presentado por la senadora Nancy González en el Senado de la Nación, instando a su urgente tratamiento, por el cual se declara a Puerto Madryn capital nacional del buceo y las actividades subacuáticas.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

7. Presentación y pase a comisión del Proyecto de Declaración n° 019/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare su preocupación ante la pérdida de la conectividad aérea y la falta de tarifas promocionales que afectan a la Provincia y a la Región Patagónica.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

8. Presentación y pase a comisiones del Proyecto de Ley n° 054/16. Propicia prorrogar a partir del 1° de mayo de 2016 hasta el 30 de junio de 2016 la Ley II n° 167, de coparticipación de impuestos federales.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

9. Proyecto de Declaración n° 020/16. Comunica a la Cámara de Diputados de la Nación que el Poder Legislativo de la Provincia del Chubut apoya la sanción de la denominada Ley Antidespidos votada por el Senado de la Nación.

- Oradores: diputados Fita, Meza Evans y Gómez (Frente para la Victoria); Ingram y García (Chubut Somos Todos); Conde y Pagliaroni (Cambiemos).

10. Presentación y pase a comisión del Proyecto de Ley n° 055/16, por el cual se propicia modificar el artículo 1° de la Ley XXVI n° 1175 de donación de tierras a Gendarmería, y del Proyecto de Ley n° 056/16, por el cual se propicia la aprobación del Convenio de Pasantías Educativas celebrado entre la Fundación Universidad Empresarial Siglo 21 y esta Honorable Legislatura.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

11. Consideraciones sobre el desempleo en el país.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero (Frente para la Victoria) y Conde (Cambiemos).

12. Consideraciones sobre el estado de las universidades en nuestra región.

- Oradores: diputados Torres Otarola (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a diez de mayo de dos mil dieciséis, siendo las 14:30 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Buenas tardes. Con la presencia de veinticinco señores diputados en el recinto y dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -
ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura al punto n° 1 del Orden del Día, Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -
RESOLUCIÓN N° 080/16

SR. SECRETARIO (Alberti): Resoluciones nros. 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162/16, de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 058/16, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se declara de interés legislativo el "3^{er} Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología", a llevarse a cabo en la ciudad de Esquel los días 18 a 20 de agosto de 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 059/16, presentado por la diputada Andén del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la declaración de emergencia en la provisión de gas natural efectuada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel, solicitando al Gobernador que gestione ante las autoridades nacionales las obras pendientes a fin de abastecer de gas natural domiciliario a todos los habitantes que no gozan de ese servicio.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 067/16, presentado por el diputado López del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual se declaran de interés legislativo las Jornadas de Capacitación en "Litigación penal en juicio por jurado", a desarrollarse en la ciudad de Rawson durante los días 23 y 24 de mayo de 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración n° 013/16, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el "3^{er} Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología", a llevarse a cabo en la ciudad de Esquel los días 18 a 20 de agosto de 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración n° 016/16, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se rechaza la decisión del Ministerio de Educación de no autorizar la apertura de la tecnicatura superior en logística para el ciclo lectivo 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 046/16, presentado por el diputado Meza Evans del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se deroga el artículo 12° de la Ley II n° 159, ley de presupuesto de la Administración Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 047/16, presentado por la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, por el cual se modifica el artículo 3° de la Ley XVIII n° 93, de ex combatientes de Malvinas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 052/16, presentado por los diputados Conde y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a requerir la colaboración de las fuerzas de seguridad nacionales para la lucha y prevención del delito en todo el territorio provincial, de acuerdo al artículo 123° de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Alberti): Decretos nros. 540, 546, 562, 586, 608 y 615/16, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 051/16, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se acepta la transferencia a título gratuito efectuado por el Estado Nacional, según Ley nacional n° 27082, a la Provincia del Chubut, sobre los inmuebles ubicados en la Villa Dique Florentino Ameghino, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 053/16, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el incremento salarial para el personal fuera de nivel y autoridades superiores a partir del 1° de marzo de 2016, con posterior aumento al 1° de julio del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Cultura y Educación.

COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 083/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 098/16 del Ministro Coordinador de Gabinete, remitiendo respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 014/16 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Gobierno, sobre el nombramiento de funcionarios mencionados en el artículo 7° de la Ley XVI n° 93.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 070/16

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 84/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 103/16 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 079/16 de la Honorable Legislatura, sobre el estado actual de las aeronaves propiedad de la Provincia, uso y cantidad de vuelos realizados en el año 2016.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, este pedido de prórroga como así también lo de las cinco providencias siguientes van a ser rechazados por nuestro Bloque.

- Providencia n° 85/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 102/16 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 077/16 de la Honorable Legislatura respecto al informe de la pauta oficial erogada al portal web informativo www.rawsoninforma.com.ar.

- Providencia n° 86/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 104/16 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 078/16 de la Honorable Legislatura sobre la copia de cada una de las actas o instrumentos celebrados con las cuatro empresas pesqueras - Iberconsa Argentina Sociedad Anónima, Estrella Patagónica Sociedad Anónima, Pescargen Sociedad Anónima y Altamare Sociedad Anónima, para el otorgamiento de cuotas individuales transferibles de captura.

- Providencia n° 87/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 105/16 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 075/16 de la Honorable Legislatura sobre el monto aportado a la fecha por el gobierno de la provincia en el marco del acuerdo suscripto con el Gobierno Nacional, operadoras petroleras y gremios del sector, para el sostenimiento de la actividad laboral en la explotación de hidrocarburos.

- Providencia n° 88/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 106/16 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 070/16 de la Honorable Legislatura sobre la cantidad de agentes que prestan servicios en la oficina de Servicios Públicos de la zona cordillerana.

- Providencia n° 89/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 107/16 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta días para dar respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 067/16 de la Honorable Legislatura sobre los antecedentes para ser analizados por los hechos acontecidos el 15 de septiembre de 2015, en la Unidad Regional de la ciudad de Puerto Madryn, sobre abuso de autoridad por parte de los efectivos policiales.

En realidad, ya se ha convertido en una práctica que la Legislatura sancione los pedidos de informes con carácter de improrrogables y se da respuesta -en mucho de los casos, en la mayoría de ellos- con un pedido de prórroga de 30 días para responder algunos temas que son realmente de muy fácil confección; son respuestas que, en muchos casos, significan simplemente el sacado de algunas fotocopias.

Por lo tanto, vamos a presentar un proyecto de resolución en donde los seis pedidos de prórrogas son rechazados y solicitamos que las respuestas le sean otorgadas a esta Legislatura dentro de los cinco días siguientes al recibir la resolución.

Queremos señalar de que si bien estos seis pedidos de informes no han sido presentados por el Bloque del Frente para la Victoria -tres de ellos han sido presentados por el Bloque de diputados de

Cambiamos-, las resoluciones, en definitiva, son resoluciones votadas por esta Cámara y nuestro Bloque ha apoyado los pedidos de informes del Bloque de Cambiamos.

En consecuencia, vamos a solicitar que se lea por Secretaría la resolución y sea sometida a votación de esta Cámara.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Sí, señor Presidente, por razones de economía administrativa, quiero señalar que, como bien lo ha dicho el diputado Blas Meza Evans, tres de esos requerimientos de informes pertenecen a este Bloque, de modo que mi único interés es dejar constancia de que adherimos a la iniciativa de la resolución a la que se va a dar lectura.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Realmente celebro que el Frente para la Victoria haga de secretaria de los pedidos de Cambiamos. Es bueno eso, porque vemos que hay una economía en cuanto a los trámites.

Realmente con respecto a este tema nosotros vamos a seguir manteniendo lo mismo. Hay una respuesta, hay un compromiso, si usted se fija en el día de hoy hay dos respuestas más.

En cuanto al tiempo necesario y la forma de contestarlo, indudablemente cambia según la ubicación del funcionario, si es el que tiene que responder o es el que espera la respuesta.

Recuerdo en otro momento solicitudes de pedidos de informes -que podemos traer para la próxima sesión- que nunca fueron respondidas, y lo que hoy algunos ven que es muy sencillo en otros momentos parece que era altamente engorroso.

Así que nosotros consideramos que el Ejecutivo, en la medida que vaya respondiendo... hay que valorar esto y no sujetarlo a cuestiones que tienen que ver con tiempos perentorios que no hacen a la esencia de la cuestión.

Además, hasta ahora no hemos sido partícipes de ninguna devolución de todas las respuestas a los pedidos de informes, salvo que sea "pour la galerie" o un deporte nuevo, porque si no hay ninguna devolución, no hay nada, es juntar papel solamente.

Nada más, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Se dará lectura a continuación al proyecto de resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Denegar las prórrogas solicitadas por el señor Ministro Coordinador de Gabinete para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones nros.: 067, 070, 075, 077, 078 y 079/16 de la Honorable Legislatura, las que deberán remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de cinco (5) días improrrogables contados a partir de la notificación de la presente resolución, en acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto de resolución, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Continuamos con el Orden del Día, con la Providencia n° 90/16, a la cual se le dará lectura por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 090/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota enviada por el senador nacional Guillermo Pereyra, adjuntando copia del borrador de dictamen del proyecto de su autoría "Recupero de pozos de baja productividad o inactivos", invitando a las Provincias a adherir, a los fines de propiciar y otorgar beneficios y exenciones de los tributos y sellos de su competencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 091/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 108/16 del Ministro Coordinador de Gabinete, remitiendo respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 044/16 de la Honorable Legislatura, elaborada por la Secretaría de Trabajo, sobre la medición del comportamiento de precios en la jurisdicción provincial.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.
Le pediría por favor a la tribuna, a las gradas que mantengan silencio, gracias.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 092/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 110/16 del Ministro Coordinador de Gabinete, remitiendo respuesta al pedido de informes formulado por Resolución n° 040/16 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Salud, sobre estrategias de información y prevención a la comunidad de 28 de Julio por los riesgos para la salud derivados de la extracción de arenas de las canteras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 093/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 082/16 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, adjuntando copia de la Resolución n° 032/16 en la que solicita al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Energía y Minería de la Nación dejar sin efecto para la Provincia de Santa Cruz los cuadros tarifarios implementados por resolución de dicho ministerio, manteniendo los mismos porcentajes, sin reducción al subsidio patagónico - Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda y de Infraestructura y Servicios Públicos.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 094/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota enviada por el Frente Radical Amaya Chubut, por la cual presentan una propuesta referida a la necesidad de materializar una ley que regule las campañas políticas municipales y provinciales.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto n° 2, Despachos de Comisiones, en el cual se dará lectura, por ser de la misma temática, al punto 2.1 y al 2.2, para luego ponerlos a consideración de los señores diputados.

- 2.1 Y 2.2 -

TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN N° 050/16 Y DE DECLARACIÓN N° 012/16

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.1. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, sobre el Proyecto de Resolución n° 050/16, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se declara de interés legislativo la "Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes", a realizarse los días 19 y 20 de mayo de 2016 en la ciudad de Rawson.

2.2. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, sobre el Proyecto de Declaración n° 012/16, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes", a realizarse los días 19 y 20 de mayo de 2016 en la ciudad de Rawson.

- Se adjuntan copias de los proyectos.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y

Adolescentes, a realizarse el 19 y 20 de mayo de 2016 en el Cine Teatro Municipal de la ciudad de Rawson, para conformar el Foro Infancia Robada.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Declárese de interés provincial la Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes, a realizarse el 19 y 20 de mayo de 2016 en el Cine Teatro Municipal de la ciudad de Rawson, para conformar el Foro Infancia Robada.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

- III -
HORA DE PREFERENCIA

Agotado el Orden del Día, queda a disposición, en razón del artículo 137° del Reglamento Orgánico, de los señores diputados la Hora de Preferencia.

- Eran las 14:50.

Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

- 1 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 071/16

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de presentar un pedido de informes. Voy a solicitar que sea leído y puesto a consideración.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Por Secretaría se dará lectura al pedido de informes.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en un plazo de diez (10) días remita a esta Legislatura la siguiente información:

- 1) Empresa contratada durante el presente año para la reparación de la bomba de la planta desalinizadora de la localidad de Puerto Pirámides, presupuesto de las reparaciones a realizar y tiempo estimado de finalización de la mencionada tarea.
- 2) Detalle de proveedores contratados a los efectos de transportar y proveer agua a la localidad de Puerto Pirámides durante el año 2016.
- 3) Detalle la forma de contratación efectuada, en el marco de las normativas provinciales vigentes, en relación a los puntos 1 y 2 de la presente. Adjunte copia de contratos.
- 4) Fecha en la que se comenzó a contratar el servicio de transporte y provisión de agua a la localidad de Puerto Pirámides, cantidad de servicios diarios realizados por cada proveedor, cantidad de metros cúbicos suministrados en cada servicio, costo de cada servicio, monto total abonado durante el año 2016 y monto total adeudado por estos conceptos durante el año 2016.
- 5) Controles de calidad efectuados al agua transportada con anterioridad al suministro domiciliario de la misma, durante el año 2016, indicando fechas, profesional u organismo responsable y resultado de los mismos.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Diputada Navarro, tiene la palabra.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 018/16

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente; buenas tardes a todos.
Voy a presentar un proyecto de declaración, el cual voy a solicitar que sea leído para su aprobación.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se dará lectura al proyecto de declaración.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo desarrolle una política pública de asistencia a las víctimas de violencia familiar en los términos consagrados por la Constitución del Chubut y la Ley XV n° 12, articulando con municipios y organizaciones no gubernamentales el fortalecimiento de los espacios de "La Casa de la Mujer" en aquellas localidades donde estén implementados e impulsando la instalación en aquellas localidades del interior de la provincia que no cuenten con dicho servicio.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provea a los municipios y organizaciones no gubernamentales especializados en la temática los recursos materiales y financieros a fin de hacer efectivo y sostenible en el tiempo la prestación de los servicios de asistencia integral a las víctimas de "La Casa de la Mujer", establecidos o a establecerse.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Artículo 4°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el proyecto de declaración recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Continúa con el uso de la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias.

Es para explicar un poquito que esto tiene que ver porque, la verdad, señor Presidente, me parece que nada alcanza o es suficiente para frenar la violencia de género que estamos viviendo no solamente en nuestra provincia.

Por ejemplo, la localidad de la cual yo provengo, que es Comodoro, cada vez está más violenta y por supuesto también la ciudad de Trelew. En cualquier parte de la Argentina vemos cómo todos los días en los noticieros dan cuenta de que pareciera que no pasan uno o dos días sin que tengamos alguna terrible noticia. Ayer, sin ir más lejos, se cometieron dos femicidios en Buenos Aires, dos personas, dos chicas que aparecieron ahorcadas. La verdad que parece que nada alcanza para frenar la violencia contra la mujer.

Este proyecto de declaración por supuesto que no tiene ninguna animosidad de poner en un brete al Ejecutivo sino, simplemente, de ir aportando nuestra mirada.

Comodoro tiene una Casa de la Mujer, como Trelew o como las grandes ciudades tienen ese lugar, donde después de que se hace la denuncia o se expone la situación de violencia que vivió la mujer, tienen un lugar donde ir a refugiarse o donde ir con sus hijos para no volver al lugar, a la casa donde fueron maltratadas o fueron golpeadas.

En el interior de la provincia también suceden estas situaciones; obviamente, la idea no es que pongan una al lado de la otra, porque hay lugares en el interior de la provincia que son muy chiquitos, pero, también,

es cierto, que hay localidades que están muy cerca unas de otras y que, también, se puede contemplar la posibilidad de trabajar, no solamente con una "Casa", sino con una organización no gubernamental y que, con el aporte del Estado sirva, de alguna manera, como circuito para poder proteger a las mujeres. No solamente para que después de los golpes o después del maltrato tengan un lugar a donde ir, sino que, además, se trabaje en esto, de que muchas veces no quieren volver al domicilio y no les queda otra que volver.

También, creo que hay que trabajar en la salida, en el día después de los golpes, en el día después de la agresión. Porque tenemos que ponernos a trabajar en la forma de poder abrirle camino a la mujer, a las mujeres que sufren violencia de género y tienen que tener una salida laboral.

Pero ahí, también, tiene que estar presente el Estado; y no hablo de darle un trabajo en el Estado, no estoy diciendo eso, que no se mal interprete. Digo que tenemos que ponernos a trabajar con las empresas y con los privados para que le den una oportunidad a la mujer después, el día después, porque después viene el problema.

El problema es cuando pasa, viene la denuncia y se van a este lugar que se llama "La Casa" que hay, por ejemplo, en Comodoro Rivadavia. En el interior de la provincia también debería haber estos lugares; pero hay que trabajar en fortalecer todo ese circuito de redes que tiene que darle la asistencia a la mujer.

Ojalá que, de alguna manera, se pueda parar la violencia de género. Porque la verdad es que es tristísimo ver como todos los días hay una mujer menos, porque es violada, porque es ahorcada, porque es maltratada, porque fue asesinada, porque fue quemada, seguimos siendo todos los días una menos. Y habíamos dicho: "Ni una menos, nunca más".

Ése es el espíritu de este proyecto de declaración y la verdad es que agradezco a mis compañeros de Bloque que me hayan acompañado, a mis compañeras de Bloque, Estela Hernández y Cecilia Torres Otarola que están trabajando en este sentido y, por supuesto, van a encontrar conmigo toda la ayuda para poder paliar esta situación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado López, ¿le cede la palabra a la diputada Johnson?

SR. LÓPEZ: Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra, diputada.

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, es para comentarle a la diputada preopinante que hace alrededor de más de dos meses se está trabajando con el Poder Ejecutivo en una Comisión, a través del Ministerio de la Familia, de Interpoderes, donde participan la Defensa Pública, el Ministerio Público Fiscal, las legisladoras de Chubut Somos Todos, incluso, desde la Oficina de la Mujer, desde Derechos Humanos, en la reforma de la Ley XV n°12 y en cuestiones que tienen que ver con la violencia de la mujer, con la violencia de género.

Se están haciendo reuniones prácticamente cada diez, quince días. Así que en la próxima reunión que vamos a tener, creo que la semana que viene, voy a comentar la preocupación que está manifestando la diputada preopinante, junto con la preocupación que tienen las demás legisladoras del Bloque del Frente para la Victoria y que puedan ser incorporadas a poder participar. Porque realmente se está trabajando con una política de Estado, justamente lo que planteaba la señora diputada. Incluso tener visto el proyecto de declaración que presentó la diputada Navarro para poder hacer las partes de este trabajo intenso que se está llevando adelante y que puedan, también, realizar los aportes que ellas consideren oportuno.

Así que quiero decirle a la diputada preopinante que ha sido una política pública de esta gestión e incluso del Gobernador Das Neves en el 2009 cuando se crea la ley justamente. Se está trabajando en reformas que hacen al mejor desarrollo, a la apertura de "Casas" locales, a la apertura nuevamente de otras Comisarías de la Mujer en todo el distrito de la Provincia, así que, realmente se está abocando al tema.

La preocupación que tienen las diputadas las voy a manifestar para que, también, puedan ser parte y sean invitadas a este trabajo en conjunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Diputado Adrián López, tiene la palabra.

- 3 -

PRESENTACIÓN Y PASE A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 073/16

SR. LÓPEZ: Señor Presidente, voy a presentar un proyecto de resolución para que ingrese. Tiene que ver con una obra, con un libro que presentaron en la pasada Feria del Libro Daniel y Pablo Wegrzyn, que son de Cholila; está relacionado con el incendio forestal del verano del año 2015, que durante cuarenta y cinco días destruyó casi cuarenta mil hectáreas de bosque nativo; también tuvo efectos sobre el suelo, fauna, flora y subcuenca hídrica del Lago Cholila.

Es un libro con documentación fotográfica escrito en español, en castellano y en inglés, en donde no solamente hay fotografías, se denomina "Entre nubes de humo. Crónica de un vuelo", sino que también hay una propuesta de un plan de restauración hecha por una fundación, con técnicos, sugerida y encargada por científicos del CONICET.

Es para dar ingreso a Secretaría el libro que donan a la Legislatura de la provincia. También el hecho destacable es que ellos van a donar parte de lo que se recaude por la venta del libro para contribuir con el plan de restauración del bosque.

Para dar ingreso por Secretaría, espero el acompañamiento de los pares; eso por un lado.

- Hace llegar el libro y el proyecto a Mesa de Presidencia.

- 4 -

MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DE PUESTOS DE TRABAJO

SR. LÓPEZ: Por otro lado, quiero hacer una mención especial de lo que sucedió el viernes pasado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en donde pacíficamente y en una demostración de movilización y de organización, la comunidad en su conjunto se manifestó a favor de la defensa de los puestos de trabajo y, fundamentalmente, en contra de las operadoras a partir del incumplimiento de los acuerdos firmados oportunamente.

Así que mi mención especial a los trabajadores, al Estado en su conjunto por la movilización y el ejemplo que transmitieron, no solamente para la provincia sino para el país.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado, ¿el proyecto de resolución, es para que sea tratado sobre tablas o para que vaya a comisión?

SR. LÓPEZ: No, para darle ingreso.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, se da ingreso, va a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.
Diputada Marcilla, tiene la palabra.

- 5 -

PRESENTACIÓN Y PASE A COMISIONES DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 074/16

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente. Voy a presentar un proyecto de resolución para que vaya a Comisión, acompañando o adhiriendo -mejor dicho- al proyecto presentado en el Senado de la Nación por la senadora nacional Nancy González relacionado con la modificación de las condiciones de jubilación para los trabajadores de la pesca. Sabido es que estos trabajadores sufren durante su etapa laboral; es una tarea dificultosa, en lugares donde su salud se ve afectada.

Este proyecto de ley, que ha presentado la senadora, nos parece de suma importancia para todos los trabajadores de la pesca, viniendo de una ciudad como Madryn que tiene en la pesca a una actividad productiva importante.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, se da ingreso, va a las Comisiones de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Asuntos Constitucionales y Justicia.
Continúa en el uso de la palabra la diputada Marcilla.

- 6 -

PRESENTACIÓN Y PASE A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 072/16

SRA. MARCILLA: También, otro proyecto de resolución para que vaya a Comisión, acompañando la presentación de la senadora Nancy González en conjunto con el resto de los senadores nacionales por Chubut, Juan Mario Pais y Luenzo, solicitando que se declare a Puerto Madryn capital nacional del buceo y las actividades subacuáticas.

También, esperando que, en la Comisión, los colegas diputados acompañen este proyecto nacional.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.
Continúa en el uso de la palabra la diputada Marcilla.

- 7 -

PRESENTACIÓN Y PASE A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 019/16

SRA. MARCILLA: También un proyecto de declaración declarando la preocupación de la Legislatura respecto de los problemas de conectividad aérea que tiene la provincia, acompañando las gestiones del Poder Ejecutivo, en el sentido de declarar, de manifestar esta preocupación al Gobierno Nacional, así como también lo referido a las altas tarifas que tienen los vuelos hacia la Patagonia.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.

- 8 -

PRESENTACIÓN Y PASE A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY N° 054/16

SRA. MARCILLA: Y un proyecto de ley -para que vaya a comisión- imponiendo una prórroga, que ya habíamos otorgado en la Legislatura hace poco tiempo, pues habíamos prorrogado hasta el 30 de abril -por la Ley II n° 174- la distribución del porcentaje adicional de los fondos que la Provincia percibe en concepto de coparticipación de impuestos federales entre algunas corporaciones municipales.

En aquel momento, cuando aprobamos esto en comisión -solicitado por el Poder Ejecutivo-, habíamos previsto que el plazo que se le había puesto a esa ley era demasiado breve y no daba tiempo a que se realizara la tarea que debe realizarse en cuanto a la modificación de los índices de coparticipación entre los municipios y comunas rurales de la Provincia.

En este caso, en conjunto con el diputado Grazzini Agüero, presentamos el proyecto de ley para que se prorrogue hasta el 30 de junio de 2016 esta modificación al reparto de coparticipación que perciben los municipios, a fin de que en este plazo podamos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo -ojalá- modificar la coparticipación a los municipios.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general.
Pasa a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Infraestructura y Servicios Públicos... ¡Perdón!

SRA. MARCILLA: Presupuesto.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Presupuesto y Hacienda.

SRA. MARCILLA: Sí. Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el diputado Fita.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 020/16

SR. FITA: Buenas tardes, señor Presidente.

Quiero presentar un proyecto de declaración para que se lea por Secretaría y sea votado sobre tablas, sobre la temática en la que estamos trabajando desde el día viernes, muy preocupado todo el movimiento obrero por el tema de los despidos que está habiendo desde el 10 de diciembre hasta la fecha.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. INGRAM: No sabemos qué es...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. FITA: Para que se lea por Secretaría, por eso dije...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pero pidió el tratamiento sobre tablas...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

Muy bien, se da el tratamiento sobre tablas, se constituye en comisión y se le da lectura...

SR. FITA: Exactamente.

SR. GARCÍA: Entonces, consigan los votos...

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente... señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra, señor diputado.

SR. MEZA EVANS: El planteo es absolutamente sensato, no se puede votar el tratamiento sobre tablas de no se sabe qué proyecto, así que pareciera lógico y así lo planteó el diputado Fita, que se lea el proyecto de resolución y luego sea sometida a votación la moción de que ese proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Se dará lectura por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación haciendo conocer que este Poder Legislativo apoya la sanción de la denominada Ley Antidespidos votada por el Senado de la Nación.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se dará lectura por Secretaría nuevamente al proyecto de resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación haciendo conocer que este Poder Legislativo apoya la sanción de la denominada Ley Antidespidos votada por el Senado de la Nación.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa...
Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Indudablemente, nosotros queríamos hacer clara nuestra posición porque esto fue tratado con el diputado Meza Evans en Labor Parlamentaria. La posición de nuestro Bloque con respecto a esto fue tratada. Nosotros tenemos una visión un tanto crítica con respecto a este proyecto, porque a nadie escapa que se ha transformado en una cuestión donde se dirime no solamente el destino de muchos puestos de empleo, no solamente la actividad económica.

Todos sabemos que una norma integra la superestructura ideológica de un Estado y las variables económicas difícilmente se puedan modificar por ese acto de voluntarismo político que significa una ley.

Indudablemente, también es cierto que una medida parcial como es ésta, que no integre una batería de medidas que afecten fundamentalmente a las causas que nos han llevado a esta situación económica, que deriva en la pérdida de puestos de trabajo como una consecuencia -insisto- de un modelo si podemos llamarlo o de una situación económica, para todos es preocupante.

Y también es sentar una posición con respecto a algo que se está debatiendo en forma nacional y que yo creo que a nadie escapa de los que estamos acá presentes. Se está transformando también en una fuerte disputa política, a muy pocos días -porque después el diputado Pagliaroni me rectifica con la cantidad de días-, pero deben ser no más de 160 días, que llevan a la República Argentina a un panorama y a un punto de difícil retroceso, donde ninguno de los actores políticos y sociales que están adoptando este tipo de medidas de llevar la tensión a un punto sabe cuál es el paso siguiente.

Si no, solamente falta o alcanza mirar la profunda diáspora que existe en la mayoría de los partidos políticos populares de la República Argentina.

Eso nos abre un interrogante que aquellos que de alguna manera hemos padecido situaciones semejantes conocemos -esperamos que éste no sea el caso- que nos llevan a destinos inciertos, que han llevado en la historia reciente de la República Argentina a situaciones no queridas.

Pero ése es el contexto nacional. Ésa es la responsabilidad de cada uno de los actores sociales. Cada uno de nosotros tiene que tener la cuota de madurez suficiente para saber qué está jugando.

A nivel provincial, también estamos observando cuestiones que son preocupantes con el tema de los despidos. ¡Y vaya paradoja si una ley de éstas serviría mucho más para nuestra Provincia que para la Nación!

Cuando se hacen las mediciones de trabajo en negro -por nombrar una sola de las medidas-, en nuestro país hay una media de trabajo en negro de entre el 40 y el 45%, pero está compuesto de un 20 o 18% de las Provincias Patagónicas y de un 70 a 80% de las Provincias del Norte Argentino, ¡70 a 80%!

Eso da una media de 40 a 45%. ¿De qué sirve una medida de éstas en Provincias que tienen el 80%, el 70%?, que son: Salta, Formosa, Jujuy, la parte rural de Misiones, etcétera, etcétera, el Chaco profundo, Sáenz Peña, Quitilipi. ¡Pese a lo que diga Capitanich!, que había logrado erradicar la pobreza -debemos recordar también eso-.

Pero indudablemente que una medida parcial es mejor que no tener nada, en un marco de comprensión de que el difícil problema que está abordando la República Argentina -sea inflación, sea recesión económica, sea privilegiar a ciertos y determinados sectores en detrimento del conjunto- también obedece a consecuencias que muchos acá callaron -¡callaron!-.

Si bien la fiebre es un síntoma, hay muchas cuestiones que no se solucionan con una aspirina, ¡en el cuerpo social de la República tampoco! Y el papel, señor Presidente, soporta cualquier cosa.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

¿Alguien va a exponer sobre el mismo tema antes de someterlo a consideración? Diputado Conde, tiene la palabra.

SR. CONDE: Señor Presidente, pensé que, de acuerdo al orden de la palabra, iban a seguir hablando sobre lo mismo.

Lo que queríamos señalar, respecto de este planteo de pedido de declaración que ha formulado el Bloque del Frente para la Victoria, es que naturalmente nadie puede estar a favor del despido.

Esto es una cuestión elemental, de modo que vamos a dejar a salvo nuestra posición en el sentido de no acompañar la iniciativa, pero fundados sobre todo en la circunstancia de que el Gobierno está dando señales claras de buscar una solución a este problema.

La prueba es que está concertando con las empresas, con el empresariado en general, una solución transitoria a esta problemática, de modo que hay una voluntad a favor de buscar una salida a esta situación que se está planteando.

Además, hay otro hecho que se está pasando por alto, el gobierno saliente también, alguna vez, rechazó enérgicamente esta iniciativa de la oposición en el mismo sentido.

De modo que a razón de coherencia -insisto- nos hacen desestimar la posibilidad de acompañar esta iniciativa, en el entendimiento de que la solución está encaminada por parte de las gestiones que el Gobierno Nacional está llevando adelante con el empresariado.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Es para ayudar un poco a la fundamentación y a la memoria. Los diputados y senadores tomaron este proyecto por iniciativa de las cinco centrales obreras y nosotros -de manera particular- desde Comodoro Rivadavia con la movilización del día viernes dimos un apoyo explícito al posicionamiento de las cinco centrales obreras que se movilizaron el 29 de abril.

De manera particular como movimiento obrero, estamos apoyando la posición de nuestro compañero, diputado nacional, Jorge Taboada.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchas gracias.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Para no ahondar en el tema al que ya el Presidente de nuestro Bloque ha hecho mención, quiero hacer una pequeña referencia a cómo se ha dado esta votación, ya que se ha estado tan fino en otras oportunidades respecto a si se levanta o no se levanta la mano.

Cuando se sometió a votación, simplemente acompañaron la moción los diputados del Frente para la Victoria, no alcanzando el número requerido para que el tratamiento sobre tablas se habilitara.

Igualmente, entiendo que después -aunque ha sido en forma irregular- se ha salvado esta situación. Pero no quería dejarlo pasar por alto porque se trató de un error, voluntario o involuntario; en principio, cuando se sometió a votación los votos no alcanzaron para que el mismo tenga tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Está bien. Señores diputados, los dos tercios de los presentes para tratar el tema en cuestión, el tratamiento sobre tablas. Votó Chubut Somos Todos. Es decir...

SR. PAGLIARONI: No, votó en segunda oportunidad, en principio solamente habían votado los diputados del Frente para la Victoria.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Acompañaron, estaba votado y hubiera hecho, en todo caso, la acotación en el momento oportuno.

Diputado Fita, tiene la palabra.

SR. FITA: Habían votado, los compañeros de Chubut Somos Todos habían votado, Manuel. Yo quería referirme a la cuestión del apoyo y de lo que estaba hablando el diputado Conde.

Si vamos a hacer una analogía de todo lo que se está diciendo y lo escuchamos a Prat Gay que dice que hay un 42% de pago de las acciones patronales en mayor cantidad en este año, la verdad es -yo creo- que no es lo que estamos viviendo.

Comodoro Rivadavia ha dejado reflejado el otro día cuál es la preocupación que tenemos con el tema del empleo. Yo creo que no pasa solamente por una cuestión de lo que se hizo antes o ahora. Creo que realmente si seguimos viendo lo que dejaron de herencia y no podemos construir una política realmente que sea constructiva, no vamos a llegar nunca a lograr que realmente la Argentina salga adelante.

Todos queremos tener mayor empleo, todos queremos que a este Gobierno le vaya bien porque le va a ir bien a los trabajadores y a todos.

Creo que se tiene que tomar como ejemplo lo que pasó en Comodoro, el apoyo de todos los Bloques o de toda la fuerza política que salieron a la calle, de todos los sindicatos hermanos sean del color que sean y de la actividad que sea y eso es lo que se tiene que reflejar desde la Patagonia hacia la Nación Argentina.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. ¿Alguien más va a exponer sobre el mismo tema?
Se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho de comisión del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.
Perdón, ¿pueden levantar la mano?, los que quieran votar por la afirmativa, obviamente, ¡no!

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

- 10 -

PRESENTACIÓN Y PASE A COMISIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEYES NROS. 055 Y 056/16

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenas tardes, señor Presidente.
Quería dar ingreso a dos proyectos para que sean trasladados a comisión.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pasan a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.
Diputado, continúa en el uso de la palabra.

- 11 -

DESEMPLEO EN EL PAÍS

SR. GRAZZINI AGÜERO: Muchas gracias, voy a hacer uso de la palabra.

Escuchando a los diputados que me antecedieron, la verdad es que yo siempre me dedico a reflexionar y los tiempos que corren en este país a uno lo hacen reflexionar.

Con el proyecto que presentó mi compañera de Bloque, en cuanto a la violencia de género, uno siempre queda pensando o piensa o analiza o escucha a los que conocen y saben que la violencia intrafamiliar siempre comienza a crecer cuando no hay empleo o cuando el jefe de la familia no tiene empleo y ese flagelo empieza a crecer.

Dicen que el Gobierno está tomando medidas. La medida fue un acta de intención. Si este Gobierno tuviera verdadera intención de frenar el desempleo, debería adherir a la ley, debería obligar o pedir a sus diputados de Bloque que acompañen las medidas que está presentando, tanto el Bloque del Frente para la Victoria como el Frente Renovador en cuanto a los despidos.

Pero no lo hace, no lo hace porque a medida que firman todos los empresarios que tienen toda la plata fuera del país, mientras esas personas que comparten y son dueños de este Gobierno -porque este Gobierno tiene dueño-, nuestra Provincia siguen despidiendo gente.

Se burlan de los trabajadores, porque la verdadera intención es a través de las leyes, porque, como dije, escuché que decía un diputado que esta ley no fue acompañada en su momento por la gente del Frente para la Victoria; sí, es verdad, no lo fue, pero ya he dicho alguna vez que una verdad dicha a medias, termina siendo una mentira, señor Presidente.

Quedó demostrado que en el Gobierno de Néstor Carlos Kirchner, cuando esta ley se puso en vigencia, el desempleo en la Argentina disminuyó. Y no es una fábula ni es parte del relato, fue una realidad en la Argentina, fue una realidad que el dato numérico del Gobierno del Frente para la Victoria, en este país, dejó en 7% el número de desempleo y todos sabemos que este Gobierno apunta a tener un 15% de desempleo para poder hacer lo que quiera con los trabajadores, como lo viene haciendo.

Toda la riqueza que este Gobierno le ha devuelto a los industriales, que le ha devuelto a los que cada vez son más ricos en este país, todo están sacando, porque, ¡oh, casualidad!, se pasó de dos millones a cinco millones para que todos podamos comprar dólares. Tienen que estar todos contentos, muchachos, podemos comprar cinco millones de dólares. La verdad es que el cepo del dólar se levantó para que todos podamos comprar cinco millones de dólares. ¿Sabe qué? Todos los meses se están yendo miles y miles de millones de dólares de este país, lo están vaciando mucho más rápido que en 2001.

La verdad es que tenemos que reflexionar, porque este tiempo, este tiempo no es para blandos, para cagones ni para traidores; porque este tiempo es para gente que tenga responsabilidad de gobierno, como la tiene el Gobernador que se sienta en la ciudad de Buenos Aires para gestionar y peticionar cosas para los chubutenses; y todavía no ha llegado nada, señor Presidente.

Este Bloque del Frente para la Victoria, sí está convencido y va a trabajar para que las cuestiones en esta Provincia sigan mejorando, pero también para que despertemos, porque en 160 días sí se vacía un país, y en menos también.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Torres Otarola, ¿le cede la palabra al diputado Conde para hablar sobre el mismo tema?

SRA. TORRES OTAROLA: Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, como uno trata de serlo.

Recién reflexionábamos en Labor Parlamentaria sobre esta cuestión que tiene que ver con la Hora de Preferencia, sobre los tiempos que a veces los diputados utilizamos para hacer uso de la palabra, que no es el caso de ahora, pero se ha dado en alguna otra situación donde nos extendemos más de la cuenta.

Yo observo que en estos debates políticos que se plantean en este momento nos encontramos con estas posiciones antagónicas, y muchas veces he pensado, un poco por la responsabilidad que me cabe a partir de integrar este Bloque de Cambiemos, sobre la postura política que uno debe asumir en defensa de los intereses del espacio que representa.

Pero también, muchas veces caemos en el absurdo...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, señor diputado, creo que se está yendo del tema, o sea específico por favor.

SR. CONDE: No, no, no, tranquilo, señor Presidente, estoy llegando al punto.

Quiero decir con esto que los dichos del diputado preopinante, naturalmente a lo mejor si se tratara del diputado Jerónimo García enérgicamente estarían siendo refutados, pero en mi caso yo sólo quiero señalar que esta disputa entre una postura u otra vinculada con una situación que vive el país no hace más que alimentar esta situación de conflictividad.

Nosotros en orden a la realidad del Gobierno Nacional confiamos, no solamente por ser parte de este espacio político sino por la razonabilidad, al menos en nuestra mirada de las cosas que están sucediendo, y por supuesto no estoy hablando de algunas situaciones excepcionales que se pueden dar con respecto a la situación laboral.

Confiamos, decía, en que hay una imperiosa necesidad de ordenar este Estado Nacional y este país que ha salido luego de tantos años de esta política del gobierno kirchnerista. Más allá de que el Bloque mayoritario naturalmente haga una defensa encendida de ese gobierno, lo cierto es que la realidad pareciera estar indicando otra cosa, las cosas no han sucedido como lo están diciendo.

De modo que, para concluir en nuestra opinión, estos entredichos entre una mirada y otra en definitiva no son un reflejo acabado de la realidad. Por eso propongo, sugiero y sostengo que demos un tiempo razonable a este proceso, en la confianza de que habrá un camino por supuesto para el bien de todos y especialmente para la actividad laboral.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra, para continuar sobre el mismo tema, el diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sólo quiero decir que yo no voy a confiar porque, si no, hubiera votado a Cambiemos. Sí le voy a preguntar... el diputado Conde no estaba cuando dije el otro día qué hizo con el cuadro de Alfonsín cuando lo cambió por el de Macri.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, tratemos de evitar los debates en forma de diálogo para la próxima.

Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

- 12 -

ESTADO DE LAS UNIVERSIDADES EN NUESTRA REGIÓN

SRA. TORRES OTAROLA: Gracias, señor Presidente.

Quería hacer alusión al estado de las universidades que está afectando sobre todo a la región de la cordillera.

Hoy a las 16 horas, en la localidad de Esquel se van a movilizar todo lo que es la estructura docente y las personas que están implicadas a la baja y a la paralización de los contratos y de los programas.

Tengo entendido, por lo que ha transcurrido en las últimas horas, que un juez ha generado una visión inconstitucional con respecto a la admisión de los universitarios en nuestro país, en nuestro territorio nacional.

Entonces, básicamente lo que quería proponer era que como grupo político unificado de Chubut tomemos una posición con respecto a nuestras universidades y podamos expresar a nuestra ciudadanía y a las personas que hoy están necesitando de la educación superior un posicionamiento firme para poder acompañarlos en el presupuesto y poder continuar el abordaje institucional y educativo de las universidades para nuestra Provincia.

Desde ya, desde esta Cámara, y desde mi banca de diputada quiero darle el acompañamiento al sector universitario en la movilización de Esquel.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que lamento que el diputado Grazzini no se encuentre para preguntarle cuándo volvió de Disney, porque la verdad es que vive en una realidad absolutamente virtual o vivió en una realidad absolutamente virtual.

Habla de dólares, lo mencioné en la sesión pasada, ¿a qué se referirá? ¿A los millones y millones de dólares que se contaban en "La Rosadita"? Y que vaya a saber dónde están escondidos o en qué país se encuentran. ¿Por qué no le pregunta a sus referentes políticos qué hicieron con los millones y millones de dólares que faltan en la Argentina? La verdad es que es un absurdo.

Pero, para no perder tiempo en esta cuestión, la diputada preopinante hizo referencia a algo que está tomando estado público y que creo que esta Cámara en su conjunto sí debería hacer.

Hemos leído y escuchado declaraciones del Rector de la Universidad de la Patagonia respecto a la aparente falta de presupuesto que el actual gobierno estaría dando a las universidades en general, y en particular a una que es muy importante para los chubutenses.

Creo, como también dijo más de un diputado, que las verdades no hay que decirlas a medias, y propongo, señor Presidente, que por Presidencia -y se lo voy a hacer llegar por escrito en el día de hoy o en el día de mañana- se convoque al Rector de la Universidad de la Patagonia a una reunión con los legisladores de esta Casa a los efectos de conversar sobre la real problemática de la universidad en lo referido al presupuesto.

Por supuesto que nosotros como Bloque de Cambiemos -y entiendo que los otros Bloques pueden opinar en el mismo sentido- somos defensores a ultranza de la educación pública, de la universidad, de la posibilidad del acceso, porque así lo hemos demostrado a lo largo de nuestra historia personal y nuestra historia política del partido al cual pertenecemos.

Por lo tanto, voy a solicitarle al señor Presidente que invite al Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a una reunión, ya sea en el ámbito de la Comisión de Educación o en alguna reunión más amplia a los efectos de escuchar las apreciaciones del Rector, poder acompañarlo en aquellas cuestiones que entendemos pueden ser útiles para el conjunto de la comunidad educativa y de la comunidad en general de Chubut, pero también para consultarle sobre algunas cuestiones que, al menos para mí, generan dudas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señor diputado, cuando ingrese la nota por Presidencia indicando fecha, día, hora y temas a tratar, se le dará curso a ese efecto.

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más oradores, se da por concluida la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias, señores diputados.

- Eran las 15:34.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 080/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162/16-P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 081/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Denegar las prórrogas solicitadas por el señor Ministro Coordinador de Gabinete para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones nros.: 067, 070, 075, 077, 078 y 079/16 de la Honorable Legislatura, las que deberán remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de cinco (5) días improrrogables contados a partir de la notificación de la presente resolución, en acuerdo a lo previsto en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 082/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la "Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes", a realizarse los días 19 y 20 de mayo de 2016 en el Cine Teatro Municipal de la ciudad de Rawson, para conformar el Foro Infancia Robada.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 083/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en un plazo de diez (10) días remita a esta Legislatura la siguiente información:

- 1) Empresa contratada durante el presente año para la reparación de la bomba de la planta desalinizadora de la localidad de Puerto Pirámides, presupuesto de las reparaciones a realizar y tiempo estimado de finalización de la mencionada tarea.
- 2) Detalle de proveedores contratados a los efectos de transportar y proveer agua a la localidad de Puerto Pirámides durante el año 2016.
- 3) Detalle la forma de contratación efectuada, en el marco de las normativas provinciales vigentes, en relación a los puntos 1 y 2 de la presente. Adjunte copia de contratos.
- 4) Fecha en la que se comenzó a contratar el servicio de transporte y provisión de agua a la localidad de Puerto Pirámides, cantidad de servicios diarios realizados por cada proveedor, cantidad de metros

cúbicos suministrados en cada servicio, costo de cada servicio, monto total abonado durante el año 2016 y monto total adeudado por estos conceptos durante el año 2016.

5) Controles de calidad efectuados al agua transportada con anterioridad al suministro domiciliario de la misma, durante el año 2016, indicando fechas, profesional u organismo responsable y resultado de los mismos.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 011/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Declarar de interés provincial la "Primera Jornada de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional frente a la Trata, Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes", a realizarse los días 19 y 20 de mayo de 2016 en el Cine Teatro Municipal de la ciudad de Rawson, para conformar el Foro Infancia Robada.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 012/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo desarrolle una política pública de asistencia a las víctimas de violencia familiar en los términos consagrados por la Constitución del Chubut y la Ley XV n° 12, articulando con municipios y organizaciones no gubernamentales el fortalecimiento de los espacios de "La Casa de la Mujer" en aquellas localidades donde estén implementados e impulsando la instalación en aquellas localidades del interior de la provincia que no cuenten con dicho servicio.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provea a los municipios y organizaciones no gubernamentales especializados en la temática los recursos materiales y financieros a fin de hacer efectivo y sostenible en el tiempo la prestación de los servicios de asistencia integral a las víctimas de "La Casa de la Mujer", establecidos o a establecerse.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 013/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación haciendo conocer que este Poder Legislativo apoya la sanción de la denominada Ley Antidespidos votada por el Senado de la Nación.

Artículo 2°. Remítase copia de la presente declaración a la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut